

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Terrateig

2024/11564 *Anuncio del Ayuntamiento de Terrateig sobre la información pública de la adenda del convenio de urbanización del polígono industrial La Solaneta.*

ANUNCIO

Negociado y suscrito con Verniprens SA, el texto inicial de la adenda del convenio de urbanización de fecha 23/03/1999, ámbito del polígono industrial "La Solaneta" de Terrateig.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, en relación con el artículo 181 del Texto Refundido de la Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, se somete a información pública durante el plazo de 20 veinte días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo, el texto inicial del Convenio urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales arriba referenciadas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://terrateig.sede.dival.es>.

Terrateig, a 7 de agosto de 2024. —La alcaldesa, Silvia Ferrer Rocher.

